



UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
Subdepartamento de Servicios
Departamento Administración e Inmobiliaria
Huérfanos 886, piso 8, Oficina 815, Santiago
Teléfonos [REDACTED]
www.ips.gob.cl

OFICIO.: N° 663- 2015 /

REF. : Contrato Prestación de Servicios.

SANTIAGO, 24 DE 2015

**SEÑORA
MARCELA SOTO GONZALEZ
GERENTE COMERCIAL ZONAL CENTRO
EMPRESA DE CORREOS DE CHILE
EXPOSICION N° 221, PISO/2.
SANTIAGO**

Comunico a Ud. que, conforme se establece en el Contrato de Prestación de Servicios de fecha 01 de diciembre de 1995, aprobado por la Resolución Exenta N° 361 del 20 de diciembre de 1995, a lo estipulado en la Cláusula Octavo del contrato, por intermedio del presente oficio pongo en su conocimiento la decisión Institucional de poner término al contrato de Prestación de Servicios de Franqueo Convenido Institucional, además se pone término al Contrato de Valija Comercial dictado por Resolución Exenta N° 136, del 05.07.1999.

Por lo anteriormente expuesto, los citados contratos se mantienen vigentes hasta 31 de diciembre del 2015.

Saluda atentamente a usted,



Gabriel Arce Tobar
GABRIEL ARCE TOBAR
Administrador de Contratos
Unidad de Servicios Generales

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Unidad de Servicios Generales
- Central de Correspondencia
- Archivo.

[REDACTED]